

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14523352385



(415)7707212489984(8020) 000001452335238 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
4 2 9 4 1 7 6 1 | 7

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

4.

14. Buzón electrónico

1

1

24. Tipo de contribuyente
Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación
Cédula de Ciudadanía

12. Dirección seccional

13

42941761

27. Fecha expedición

2003,03,21

28. País
COLOMBIA

29. Departamento

169 Antioquia

30. Ciudad/Municipio
Segovia

736

31. Primer apellido
CUARTAS32. Segundo apellido
ARAQUE33. Primer nombre
ISABEL34. Otros nombres
CRISTINA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

38. País
COLOMBIA

169

39. Departamento

Antioquia

05

40. Ciudad/Municipio

Segovia

736

41. Dirección principal
CL LOS ANGELES42. Correo electrónico
Cristy4tas@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3163277874

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
9 6 0 9 2 0 1 7 0 1 1 5		0 0 1 0 2 0 1 5 0 6 0 4		1 2	
52. Número establecimientos					

Responsabilidades, Calidades y Atributos																									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	49																								
49 - No responsable de IVA																									

Obligados aduaneros										Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
54. Código													57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2019 - 05 - 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo